N°	0002045

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	3/11/2023		
Contrato N°	01/2022		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	CD-28001-22-210950
ID del Llamado: 405216	**Tipo de procedimiento:**	CD	
Proveedor:	SENSICRED S.A.	**RUC:**	80032508-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
7	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas (Manteles blancos para tablones largos de 2,20 mts x 0,90 mts)	Unidad	Unidad			1	20.000	20.000
19	Provisión de pollerón, manteles, cubremanteles y servilletas. (Servilletas de papel desechables x 100 unidades)	Unidad	Unidad			2	6.000	12.000
*	Vaso Termico desechable paq de 50 unid	Unidad	Unidad			1	30.000	30.000
	Dia del servicio: 06/11/2023 a las 08:30 Contacto: Lic. Mirza Fleitas; 0981453757							
TOTAL:								62.000

Son Guaranies:	Sesenta y dos mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	24 horas
Lugar de entrega:	Instalaciones de la Facultad Politecnica UNA
Objeto del Gasto:	281 Servicios de ceremonial

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas"

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

Carlos Gonzalez

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

Elaborado
Concepción Vazquez
División de Apoyo Administrativo
F.P. - UNA

Administrador Contratos
Lic. Laura L. Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP- UNA

Dirección Administrativa y Financiera
Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Señores
FACULTAD POLITECNICA
PRESENTE

Descripción del Producto	Unidad de	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Jugo natural de naranjas en jarra de vidrio de 1 lt	UNID	1	₲ 30,000	₲ 30,000
Bocaditos salados variados	UNID	1	₲ 3,200	₲ 3,200
Vasos térmicos para café (paquete de 50 unidades)	UNID	1	₲ 30,000	₲ 30,000
Vasos térmicos para café (paquete de 100 unidades)	UNID	1	₲ 60,000	₲ 60,000
Gaseosa de 3 LITROS en envase plastico desechable	UNID	1	₲ 24,000	₲ 24,000
Total General				₲ 123,200

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

El original se encuentra en el legajo de la factura
Nº 001-001-0009474
Firma:

Con. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chong
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA